



Comisión de Cultura

## COMISIÓN DE CULTURA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 13/2022, DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

#### ASISTENTES

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE**  
**ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO**  
**ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL**  
**ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González)**  
**ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Sánchez-Camacho Pérez)**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO**  
**ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA VILLA ACOSTA**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN MENA ROMERO**  
**ILMO. SR. D. JESÚS CELADA PÉREZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos)**  
**ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO**  
**ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**  
**ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO**

En Madrid, siendo las quince horas y cinco minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Quedan válidamente constituidas la Comisión y su Mesa (ex artículo 67.2 RAM), con la presencia de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Isabel Redondo Alcaide (Grupo Parlamentario Popular), Presidenta; el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca (Grupo Parlamentario Mas Madrid),



Comisión de Cultura

Vicepresidente; y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carla Isabel Greciano Barrado (Grupo Parlamentario Popular), como Secretaria.

La Ilma. Sra. Presidenta (Redondo Alcaide) abre la sesión y plantea dos cuestiones preliminares:

- La primera, expone a la Comisión que por parte del GP Socialista se ha solicitado una modificación del orden del día, consistente en la tramitación como primer punto de la PCOC 2951/22 RGEF 22508. Al efecto, se han cumplido los requisitos prevenidos por el art. 107.3 RAM. La solicitud comporta, por ende, comenzar con la PCOC 2951/22 RGEF 22508, y proseguir con la PCOC 2862/22 y la PCOC 2937/22, permaneciendo el resto del orden del día inalterado. La Ilma. Sra. Presidenta solicita el parecer de la Comisión, de conformidad con establecido por los arts. 107.3 y 123 RAM, quedando aprobada la modificación propuesta sin oposición ni reparo.
- La segunda cuestión es la delegación que, a los efectos del art. 196.2 RAM, se ha recibido por el Gobierno en favor de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio y del Director General de Promoción Cultural, para tramitación de las PCOC que figuran en el Orden del Día. En consecuencia, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Elena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural, dará respuesta por el Gobierno a la PCOC 2951/22; y el Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera Martín, a las PCOC 2862/22 y 2937/22.

Cerradas las cuestiones preliminares, la Presidenta abre el primer del orden del día, dimanante de la modificación aprobada.

**PRIMERO. PCOC 2951/22 RGEF 22508 a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la Plaza de Toros Monumental o de Las Ventas en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por el Decreto 84/1994, de 28 de julio, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural.**

En cumplimiento de lo previsto por el art. 196, apartados 1 y 2, del Reglamento, y por razón de la limitación de los tiempos reglamentarios, intervienen sucesivamente:

- Para formulación de la Pregunta, el Ilmo. Sr. Cruz Torrijos (Grupo Parlamentario Socialista), autor de la iniciativa.



Comisión de Cultura

- Para respuesta a la pregunta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, D<sup>a</sup>. Elena Hernando Gonzalo, quien agota en esta primera intervención su tiempo reglamentario.
- Para réplica, el Ilmo. Sr. Cruz Torrijos.

No caben turnos en favor de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, al haber consumido el turno reglamentario.

- Prosigue el Ilmo. Sr. Cruz. Torrijos.

Finalizada la tramitación de la PCOC, la Ilma. Sra. Presidenta abre el segundo punto del Orden del Día.

**SEGUNDO. PCOC 2862/22 RGEP 21828 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que el homenaje a Teresa Berganza del pasado 6 de agosto en el Teatro/Auditorio de San Lorenzo de El Escorial fue adecuado.**

En cumplimiento de lo previsto por el art. 196, apartados 1 y 2, del Reglamento de la Asamblea, y por razón de la limitación de los tiempos reglamentarios, intervienen sucesivamente:

- El Ilmo. Sr. Babé Romero (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), autor de la iniciativa, para formulación de la Pregunta tiene la palabra.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera Martín.
- El Ilmo. Sr. Babé Romero para réplica.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera Martín.
- El Ilmo. Sr. Babé Romero.

Finalizada la sustanciación de la PCOC, la Ilma. Sra. Presidenta abre el tercer punto del Orden del Día.



Comisión de Cultura

**TERCERO. PCOC 2937/22 RGEF 22363 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre la obra Muñecas de piel de Marianella Morena programada el 8 y 9 de octubre en los Teatros del Canal. RGSP 2978**

En cumplimiento de lo previsto por el art. 196, apartados 1 y 2, del Reglamento, y por razón de la limitación de los tiempos reglamentarios, intervienen sucesivamente:

- El Ilmo. Sr. Babé Romero (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), autor de la iniciativa, para formulación de la Pregunta.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera Martín.
- El Ilmo. Sr. Babé Romero para réplica.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera Martín.
- El Ilmo. Sr. Babé Romero.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera Martín.

Finalizada la sustanciación de la PCOC, la Ilma. Sra. Presidenta abre el cuarto punto del Orden del Día.

**CUARTO. C 1746/22 RGEF 23157 del Sr. D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la libertad artística en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)**

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión informa de la tramitación de la Comparecencia, que tendrá lugar de conformidad con los turnos establecidos por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea con el ajuste de tiempos acordado por la Mesa de la Comisión, oídos los Portavoces de los Grupos, en su reunión de 15 de noviembre.



Comisión de Cultura

La Ilma. Sra. Presidenta da la palabra al Compareciente, D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, por tiempo máximo de quince minutos.

Finalizado el turno del Compareciente, la Ilma. Sra. Presidenta abre turno para que los representantes de los Grupos Parlamentarios soliciten aclaraciones; y, por tiempo máximo de cinco minutos por Grupo, toman sucesivamente la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, el Ilmo. Sr. Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

Contesta a las aclaraciones solicitadas por los Portavoces de los Grupos en la Comisión, por tiempo máximo de diez minutos, el Compareciente, D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, para cerrar la Comparecencia. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta procede a puntualizar que no cabe que haga preguntas a SS.SS., pues no pueden responderle por razón de los turnos reglamentarios; posteriormente, le indica que le resta un minuto para agotar el tiempo de que dispone; y, finalmente, le requiere que guarde la cortesía y respeto a los diputados en sede parlamentaria.

Solicita la palabra por alusiones (ex art. 114 RAM) el Ilmo. Sr. Babé Romero. Entendiendo que proceden, la Ilma. Sra. Presidenta le da la palabra; y posteriormente al Compareciente, por igual tiempo. La Ilma. Sra. Presidenta zanja la cuestión en torno a las palabras del Compareciente, y procede a abrir el quinto punto del Orden del Día.

**QUINTO. C 1698/22 RGEP 22493 de la Sra. Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, en calidad de Doctora Arquitecta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre el valor patrimonial de la Huerta de Mena, situada en el distrito de Hortaleza. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)**

La Ilma. Sra. Presidenta informa a la Compareciente de los turnos reglamentarios (211.3 RAM) y el ajuste de tiempos acordado por unanimidad el pasado 15 de noviembre por la Mesa de la Comisión, oídos los Portavoces de los Grupos.

La Ilma. Sra. Presidenta da paso a la intervención de Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, Doctora Arquitecta, por tiempo de quince minutos. La Ilma. Sra. Presidenta le



Comisión de Cultura

comunica que su tiempo ha terminado, pero que dispondrá de otro para responder a los Grupos, cerrando la Comparecencia.

Seguidamente abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de cinco minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones; intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez. La Ilma. Sra. Presidenta ruega al interviniente que vaya finalizando; prosigue, y finaliza el Diputado.

Para cierre de la Comparecencia interviene la Sra. Díez-Pastor Iribas por tiempo máximo de diez minutos. La Ilma. Sra. Presidenta ruega a la Compareciente que vaya finalizando; prosigue y finaliza la Sra. Díez-Pastor.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el sexto punto del Orden del Día.

**SEXTO. PNL 334/22 RGEP 21431 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Materializar un proyecto de apoyo y colaboración con El Invernadero-Espacio Integral de Circo, en Alcobendas, para potenciar el talento, la excelencia artística y técnica y la profesionalización de las artes circenses en la Comunidad de Madrid. - Estudiar la oportunidad de poner en marcha proyectos de apoyo y colaboración similares con otras iniciativas dedicadas a la innovación y experimentación de nuevas formas de expresión y representación en las artes escénicas.**

La Ilma. Sra. Graciano Barrado abandona la Mesa (ex art. 117 RAM).

La Ilma. Sra. Presidenta antes de abrir el debate previsto por el artículo 207 R.A.M., con los tiempos ajustados convenidos el pasado 15 de noviembre, procede a solicitar a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones:



#### Comisión de Cultura

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Mbaye Diouf comunica que el Sr. Morano, le sustituye en la tramitación de la PNL.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero, indica que no hay ninguna.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta indica que el Ilmo. Sr. Celada Pérez sustituye al Sr. Cruz Torrijos.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Torija López, indica que no hay sustituciones en su Grupo.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral informa de que la Ilma. Sra. Diputada D.<sup>a</sup> Encarna Rivero Flor sustituye al Ilmo. Sr. Diputado D. Jaime Miguel de los Santos González y el Ilmo. Sr. Diputado D. Orlando Chacón Tabares sustituye a la Ilma. Sra. Diputada D.<sup>a</sup> Alicia Sánchez Camacho.

No se han presentado enmiendas ante el Registro General de la Cámara en el plazo previsto por el art. 206.2 RAM.

La Ilma. Sra. Presidenta da la palabra a la Ilma. Sra. Greciano Barrado para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de cinco minutos.

Seguidamente, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, de menor a mayor, por tiempo máximo de cinco minutos.

Intervienen sucesivamente:

- El Ilmo. Sr. Morano González, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
- El Ilmo. Sr. Babé Romero por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- La Ilma. Sra. Mena Romero por el Grupo Parlamentario Socialista.
- La Ilma. Sra. Beirak Ulanosky por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Ilma. Sra. Greciano Barrado indica que su Grupo, autor de la PNL, renuncia a la apertura del turno de réplica.



Comisión de Cultura

En consecuencia, se procede a la votación de la PNL 334/22 en los términos resultantes del debate (la votación se realiza de conformidad con lo dispuesto por el art. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento, esto es, a mano alzada.

En el momento de la votación hay dieciséis señorías presentes.

- Votos a favor: dieciséis.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: ninguna.

Consecuentemente, **queda aprobada, por unanimidad, la PNL 334/22.**

La Ilma. Sra. Presidenta suspende la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta ocupa uno de los escaños (ex art. 117 RAM), reanuda la sesión el Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión, siendo las dieciocho horas y once minutos; y, acto seguido, abre el séptimo punto del Orden del Día.

**SÉPTIMO. C 1778/22 RGEP 23645 de un representante de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 RGEP 13954, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)**

El Ilmo. Sr. Vicepresidente informa de que la tramitación de la Comparecencia tendrá lugar de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea, con el ajuste de tiempos acordado por unanimidad por la Mesa de la Comisión el pasado 15 de noviembre; agradece su presencia a la Compareciente, D.<sup>a</sup> María del Rosario Lopaz Pérez, en representación de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC), y le da la palabra por tiempo máximo de siete minutos.

Seguidamente, la Vicepresidencia abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de cuatro minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones a la Compareciente; intervienen sucesivamente:

- Por el Grupo Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.





Comisión de Cultura

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Redondo Alcaide. El Ilmo. Sr. Vicepresidente solicita a la Ilma. Sra. Diputada que vaya finalizando; prosigue la interviniente brevemente, y finaliza.

Para contestación, toma la palabra la Sra. Lopaz Pérez por tiempo máximo de tres minutos. Durante su intervención el Ilmo. Sr. Vicepresidente le solicita que vaya finalizando.

Concluida la tramitación de la iniciativa, el Ilmo. Sr. Vicepresidente abre el octavo punto del Orden del Día.

**OCTAVO. C 1825/22 RGE 24014 del Sr. D. Sergio Gálvez Biesca, miembro del Cuerpo de Archiveros del Estado, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).**

El Ilmo. Sr. Vicepresidente informa a los asistentes de que la tramitación tendrá lugar de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea con el ajuste de tiempos acordado por unanimidad el pasado 15 de noviembre; agradece la presencia del Compareciente, Sergio Gálvez Biesca, miembro del Cuerpo de Archiveros del Estado; y, sin más dilación, le concede la palabra por tiempo máximo de siete minutos. Concluido el tiempo del Compareciente, el Ilmo. Sr. Vicepresidente le solicita que vaya finalizando. Prosigue y finaliza el Sr. Gálvez.

Seguidamente, la Vicepresidencia abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de cuatro minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones; intervienen sucesivamente:

- Por el Grupo Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.
- Por el Grupo Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Redondo Alcaide. El Ilmo. Sr. Vicepresidente solicita a la Ilma. Sra. Diputada que vaya finalizando; prosigue la interviniente brevemente, y finaliza.

Para contestación, toma la palabra el Sr. Gálvez Biesca por tiempo máximo de tres minutos. Durante su intervención el Ilmo. Sr. Vicepresidente le solicita que vaya finalizando.



Comisión de Cultura

Concluida la tramitación de la iniciativa, **el Ilmo. Sr. Vicepresidente, procede a abrir el décimo punto del Orden del Día, habida cuenta de que la Ilma. Sra. Villa Acosta traslada durante la tramitación del octavo punto a la Mesa de la Comisión (fuera de microfonía), que han contactado con ella para comunicar que el Compareciente designado para sustanciar la C 1835/22 RGEF 24311, D. José M.<sup>a</sup> Nogales Herrera, se ha sentido indispuerto y que no puede asistir. En consecuencia, la Comparecencia se tiene por decaída (ex art. 144.1 y en virtud del Acuerdo de la Mesa de la Mesa de la Comisión fijando una única sesión para la tramitación de las Comparecencias vinculadas al PL 8/2022).**

**DÉCIMO. Designación de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.**

El Ilmo. Sr. Vicepresidente informa a la Comisión de que, de conformidad con lo previsto por el art. 144.2 del Reglamento de la Asamblea, celebradas las comparecencias del 144.1 puede nombrarse en el seno de la Comisión una Ponencia legislativa, compuesta por los miembros de la Mesa de la Comisión y, al menos, un Diputado Ponente por cada Grupo Parlamentario para que redacte un informe. Recuerda la Vicepresidencia que el pasado 15 de noviembre, la Mesa de la Comisión, oído el parecer de las Portavoces de los Grupos en la misma, convino que fuesen dos los Diputados por Grupo Parlamentario, uno, titular, y el segundo, suplente.

Seguidamente, solicita a los Grupos que designen los Diputados titular y suplente que, por los correspondientes Grupos, conformarán la Ponencia encargada de informar el PL 8/2022, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid; intervienen al efecto, sucesivamente:

- Por el Grupo Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf comunica que él será el titular y el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, el suplente.
- Por el Grupo Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero expone que él será el titular y el Ilmo. Sr. D. Jaime M.<sup>a</sup> de Berenguer de Santiago, el suplente.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta traslada que ella será la titular y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Mena Romero, la suplente.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López comunica que ella será titular y la Ilma. Sra. Diputada D.<sup>a</sup> Jazmín Beirak Ulanosky, suplente.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral comunica que él será titular y el Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo, suplente.



Comisión de Cultura

En consecuencia, **la Ponencia para informar el PL 8/22 RGEF 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid queda integrada por los siguientes miembros:**

- **MESA DE LA COMISIÓN:**

- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Redondo Alcaide, Presidenta (Grupo Parlamentario Popular)
- Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Vicepresidente (Grupo Parlamentario Más Madrid).
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carla Isabel Graciano Barrado, Secretaria (Grupo Parlamentario Popular).

- **PONENTES DESIGNADOS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS:**

- Ilmo. Sr. D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral (Grupo Parlamentario Popular), Ponente titular.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Torija López (Grupo Parlamentario Más Madrid), Ponente titular.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Villa Acosta (Grupo Parlamentario Socialista), Ponente titular.
- Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), Ponente titular.
- Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf (Grupo Parlamentario Unidas Podemos), Ponente titular.
- Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo (Grupo Parlamentario Popular), Ponente suplente.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín A. Beirak Ulanovsky (Grupo Parlamentario Más Madrid), Ponente suplente.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Mena Romero (Grupo Parlamentario Socialista), Ponente suplente.
- Ilmo. Sr. D. Jaime M.<sup>a</sup> de Berenguer de Santiago (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), Ponente suplente.
- Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González (Grupo Parlamentario Unidas Podemos), Ponente suplente.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente abre el undécimo punto del Orden del Día.



Comisión de Cultura

## **UNDÉCIMO. Ruegos y preguntas.**

El Ilmo. Sr. Vicepresidente pregunta a SS.SS. si hay algún ruego o pregunta a la Mesa de la Comisión.

El Ilmo. Sr. Babé Romero (Grupo Parlamentario Vox en Madrid) solicita la palabra para poner de manifiesto (en alusión a la C 1746/22 RGEP 23157 del Sr. D. Francisco Jesús Becerra) su “situación de desamparo” “ante las descalificaciones del compareciente, señor Becerra, que ha vulnerado los términos de la cortesía y el decoro que se debe de mantener en cualquier actividad de esta Asamblea”, y su deseo de que “conste en acta”.

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión se incorpora a la Mesa (ex art. 117 RAM).

Solicita la palabra el Ilmo. Sr. D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral (Grupo Parlamentario Popular) solicitando que conste en acta el apoyo de su Grupo a la Presidenta de la Comisión “que ha tenido una misión muy difícil, y ella no es la responsable de los exabruptos de los comparecientes”.

Solicita nuevamente la palabra el Ilmo. Sr. Babé Romero para manifestar que desde la Presidencia se debieron haber “cortado esos exabruptos que se han producido” porque “tenía la obligación de haber mantenido el decoro, la cortesía, que en cualquier comisión se debe realizar”.

Vuelve a solicitar la palabra el Ilmo. Sr. D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral para precisar que para todos había sido “evidente” que desde la Presidencia se cortaron.

La Ilma. Sra. Presidenta (Redondo Alcaide) toma la palabra para lamentar que el Ilmo. Sr. Diputado haya podido sentirse desamparado, manifestar el difícil equilibrio en el que ha de moverse la función presidencial, y pedir disculpas.

El Ilmo. Sr. Babé Romero vuelve a intervenir para agradecer a la Presidencia sus palabras y sus disculpas, que acepta.

La Ilma. Sra. Presidenta manifiesta que es su voluntad mantener un clima de cordialidad, porque es bueno para todos.

No planteándose otros ruegos ni preguntas por parte de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar y, en virtud de lo dispuesto en el art. 109 RAM, la Ilma. Sra. Presidenta



**Comisión de Cultura**

levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE**

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO  
BARRADO**